



Distr.
GENERAL
LC/MDM.56/3
20 de febrero de 2018
ORIGINAL: ESPAÑOL
18-00144

**INFORME DE LA 56ª REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Habana, 5 y 6 de octubre de 2017

ÍNDICE

| | | <i>Párrafo</i> | <i>Página</i> |
|---------|---|----------------|---------------|
| A. | ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS | 1-9 | 3 |
| | Lugar y fecha de la Reunión..... | 1 | 3 |
| | Asistencia | 2-8 | 3 |
| | Presidencia | 9 | 4 |
| B. | TEMARIO..... | 10 | 4 |
| C. | DESARROLLO DE LA REUNIÓN | 11-60 | 5 |
| Anexo 1 | Acuerdos..... | - | 15 |
| Anexo 2 | Lista de participantes..... | - | 18 |

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su 56ª Reunión los días 5 y 6 de octubre de 2017 en La Habana.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Honduras, México, Panamá, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Uruguay.

3. Participaron además representantes de los siguientes países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Colombia, Haití, Italia, Paraguay y Perú.

4. También estuvieron representadas las Islas Caimán, miembro asociado de la CEPAL.

5. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

6. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS)-Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

7. La Reunión contó, además, con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y ParlAmericas.

8. Asistieron también representantes de organizaciones no gubernamentales y otros invitados especiales.

¹ Véase el anexo 2.

Presidencia

9. La Mesa, elegida en la XIII Conferencia Regional, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Uruguay

Vicepresidencias: Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Suriname.

B. TEMARIO

10. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Sesión de conmemoración de los 40 años de la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, celebrada en La Habana en 1977, y homenaje a Vilma Espín, primera Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas y Presidenta de la Primera Conferencia Regional
3. Panel de alto nivel sobre la implementación de planes de igualdad de género en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
4. Presentación del repositorio de legislación sobre migración y género del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe
5. Información acerca de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas
6. Debate sobre la temática a tratar en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago, 2019)
7. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas
8. Otros asuntos
9. Aprobación de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

11. En la sesión inaugural, hicieron uso de la palabra Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba; Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Mariella Mazzotti, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Uruguay, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

12. Tras dar la bienvenida a las participantes, el Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba destacó la vasta trayectoria de compromiso del Gobierno de Cuba con la igualdad de género, el protagonismo central que esta había jugado en el proyecto político de la revolución cubana y los cimientos firmes con los que había contribuido al desarrollo del país y a la cultura de ampliación de derechos. Señaló asimismo que la mujer cubana era protagonista de la lucha encaminada al desarrollo y era también beneficiaria de las políticas públicas que garantizaban su acceso al empleo, la salud y su plena participación en la vida política, social y cultural.

13. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL manifestó en primer lugar la solidaridad de la CEPAL con el Gobierno y el pueblo cubano ante los devastadores efectos del huracán Irma en la isla. A continuación, recordó que 40 años atrás se había celebrado en La Habana la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, un punto de inflexión en la batalla por los derechos de las mujeres y la igualdad de género bajo el liderazgo de Vilma Espín. Se refirió también a la Conferencia como punto de encuentro, de diálogo y de concertación de distintos actores, caracterizado por la continuidad y la innovación. En su intervención destacó que la preocupación por la igualdad de género y los derechos de las mujeres en los procesos de desarrollo se había mantenido constante pero que se había innovado en el abordaje de las injusticias de género, dando forma a las tres autonomías: económica, física y en la toma de decisiones. Sin embargo, pese a los avances logrados, la pobreza seguía teniendo rostro de mujer: un tercio de las mujeres latinoamericanas no lograba generar ingresos y era económicamente dependiente y cerca de la mitad no tenía vínculo con el mercado laboral. A esto se sumaban retos en materia de brechas salariales, violencia contra las mujeres y respeto por los derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

14. A continuación, la Directora del INMUJERES del Uruguay y Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe destacó que el proceso colectivo que suponía la Conferencia Regional sobre la Mujer había permitido aprobar la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y transformarla en un instrumento político-técnico en que se reconocía que para construir la igualdad para las mujeres era necesario reconocer la diversidad. Subrayó que la política pública debía tener una mirada específica hacia las características propias de las mujeres y de los distintos países de la región y recalcó que para alcanzar democracias y sociedades justas era preciso superar los desafíos estructurales de la desigualdad. Se refirió además a la necesidad de fortalecer el círculo virtuoso entre los Estados, los Gobiernos y las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas con el fin de profundizar los compromisos asumidos en la Estrategia de Montevideo.

Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

15. La Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe sometió a la consideración de la Mesa Directiva el temario provisional, que fue aprobado sin modificaciones.

Sesión de conmemoración de los 40 años de la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, celebrada en La Habana en 1977, y homenaje a Vilma Espín, primera Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas y Presidenta de la Primera Conferencia Regional (punto 2 del temario)

16. En este punto del temario, se realizó la mesa redonda 40 años de la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, que fue moderada por María Nieves Rico, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y contó con la participación de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; Yolanda Ferrer, Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba; Virginia Vargas, cofundadora del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán del Perú; Mariela Castro Espín, Directora del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) de Cuba, y Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

17. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL abrió la mesa redonda con la lectura de la carta enviada por Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL en 1977, año de la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina. A continuación, dio una mirada histórica de la Conferencia y señaló los principales hitos del recorrido hasta la Estrategia de Montevideo así como el permanente diálogo con los procesos globales. Se refirió también a los debates políticos e ideológicos que acompañaron los cambios a nivel mundial de las ideas sobre el desarrollo, la igualdad y los derechos de las mujeres desde los años setenta hasta la actualidad, y subrayó que se había pasado de la integración de la mujer en el desarrollo al desarrollo sostenible con igualdad de género y autonomía de las mujeres.

18. A continuación, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL señaló como objetivos del camino hacia la igualdad de género la igualdad de acceso a educación, salud y seguridad social; la igualdad de ingresos, y la igualdad con innovación y convergencia productiva y territorial. Recordó que para lograr la emancipación plena de las mujeres se requerían tres autonomías: económica, física y en la toma de decisiones. Se refirió a los cambios demográficos que se habían producido en los últimos años y recaló que la pobreza afectaba más a las mujeres que a los hombres pese a que las mujeres estaban cada vez mejor preparadas.

19. La Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba hizo un repaso de las distintas reuniones en defensa de los derechos de las mujeres que culminaron en la celebración de la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina en 1977 y subrayó que la Conferencia Regional sobre la Mujer había logrado consolidar criterios en la región para llegar a los ámbitos internacionales con una posición común. Recordó además que, como lo había señalado Vilma Espín, los problemas de la mujer no podían analizarse fuera del contexto económico y de los demás problemas sociales.

20. La cofundadora del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán del Perú afirmó que la CEPAL constituía un referente indispensable en la creación del pensamiento crítico latinoamericano e indicó que había desempeñado un papel fundamental para la inclusión de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en las agendas globales. Se refirió también al Consenso de Quito aprobado en la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer en 2007, donde la paridad fue el impulsor central de la democracia y desarrolló una perspectiva intercultural. Por último, hizo una reflexión sobre la gran paradoja de los consensos, que eran aprobados por los gobiernos con entusiasmo en las conferencias pero que después no eran aplicables en toda su complejidad por los países.

21. La Directora del CENESEX de Cuba hizo una presentación sobre la educación de la sexualidad en los procesos de transformación social de la revolución cubana. Indicó que en 1960 se había creado la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), un proyecto propio de empoderamiento de las mujeres como sujetos de derecho. En 1964 se había establecido el Programa Nacional de Planificación Familiar y en 1972 se había organizado un grupo multidisciplinario e intersectorial que había gestado el Programa Nacional de Educación Sexual. Posteriormente, la educación de la sexualidad se había transformado en política de Estado con el objetivo de lograr una convivencia respetuosa y poner fin a las relaciones de dominación y violencia.

22. Para finalizar la mesa redonda, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA se refirió a la conferencia que reunió por primera vez a mujeres de todo el mundo, la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer celebrada en México en 1975, con el lema “Igualdad, desarrollo y paz” y en la que Vilma Espín había participado activamente. Habló asimismo sobre la responsabilidad del Estado para crear servicios que permitieran a las mujeres integrarse en la sociedad mientras sus hijos recibían una adecuada atención, del derecho a la igualdad de salario y de la importancia de la participación política de las mujeres.

Panel de alto nivel sobre la implementación de planes de igualdad de género en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (punto 3 del temario)

23. Participaron en el panel Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL; Teresa Amarelle, Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas; Claudia Pascual, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile; Alejandra Mora, Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica, y Mariella Mazzotti, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Uruguay.

24. La Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL subrayó que la definición de la arquitectura institucional y el trabajo intersectorial, el diseño participativo, la vinculación con el plan de desarrollo nacional, la estimación de recursos y gastos y la puesta en marcha de sistemas de seguimiento y monitoreo eran dimensiones clave para el diseño de los planes de igualdad de género en el marco del desarrollo sostenible. Estas dimensiones contribuían a lograr la sostenibilidad del plan en términos políticos, técnicos y financieros.

25. La Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas destacó la importancia de contar con planes de igualdad que incluyeran evaluaciones periódicas. Afirmó que a partir de la tercera evaluación del Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing en 2013 se había creado una comisión interinstitucional para evaluar su actualización tomando en cuenta los compromisos internacionales y regionales en igualdad de género y desarrollo sostenible. Entre los desafíos a futuro subrayó la importancia de preparar a las mujeres para enfrentar las nuevas formas de gestión no estatal y para insertarse en las diferentes modalidades de empleo, a la vez que promover la redistribución del trabajo de cuidados entre hombres y mujeres.

26. La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile hizo referencia al proceso de construcción participativa del cuarto plan nacional de igualdad entre hombres y mujeres, para el período 2018-2030. Destacó la colaboración de la CEPAL en particular en la etapa del diseño metodológico del plan. A su vez, informó que el Ministerio se encontraba finalizando la fase de levantamiento de información de manera participativa mediante la realización de encuentros con una amplia diversidad de mujeres en todo el país y que, posteriormente, se realizaría una sistematización y elaboración del documento del plan. Además, a partir de 2018 comenzaría la etapa de implementación y monitoreo. El plan se presentaría al Comité Interministerial por la Igualdad de Género con el objetivo de que se transformara en una política de Estado para 2030.

27. La Ministra del INAMU de Costa Rica presentó las principales lecciones aprendidas de la implementación de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017. Destacó asimismo la asesoría de la CEPAL para el diseño de la Política para la Igualdad y Equidad de Género 2018-2030 y delineó algunos de los retos enfrentados. Entre ellos, destacó el desafío de incorporar el enfoque de la interseccionalidad en la política, de dar soporte técnico a las negociaciones interinstitucionales, de construir una arquitectura de igualdad en el Estado con aliados estratégicos y de priorizar los servicios orientados a la diversidad de mujeres y con presupuesto específico.

28. La Directora del INMUJERES del Uruguay informó sobre el proceso de elaboración de una estrategia nacional para la igualdad de género enmarcada en la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y en el proceso de diseño de una estrategia nacional de desarrollo para 2050. Informó que en la estrategia para la igualdad se incluían aspiraciones para 2030, directrices de políticas y líneas estratégicas alineadas con los ejes de implementación de la Estrategia de Montevideo, y destacó el trabajo con los gobiernos subnacionales y locales, la participación ciudadana y la interinstitucionalidad. Hizo hincapié en que en noviembre de 2017 se realizaría un proceso de validación social de la estrategia y se propondría que el Consejo Nacional de Género la aprobara en diciembre de 2017.

29. A continuación, la delegada de la Argentina indicó que la jerarquización del mecanismo para el adelanto de las mujeres en su país había permitido una considerable incorporación de recursos humanos y la conformación de un equipo de trabajo para la elaboración de un plan de igualdad de oportunidades. Asimismo, solicitó apoyo y que se siguiera fomentando el intercambio de experiencias para acompañar este proceso de construcción de la política. Por su parte, la representante del Perú informó acerca de la elaboración del cuarto plan de igualdad en su país y reflexionó sobre la base de las experiencias compartidas en el panel indicando que el diseño de planes a 2030 permitiría hacer un seguimiento de cambios de más largo aliento para la igualdad de género. En este sentido, la delegada de la República Dominicana agregó que se estaba considerando que el nuevo plan de igualdad de su país tuviera un horizonte temporal 2018-2030.

30. Por su parte, la representante de Haití señaló que desde 2014 su país contaba con una política de igualdad entre hombres y mujeres, en cuyo marco se insertaba el plan de igualdad entre hombres y mujeres 2014-2020, y que se habían realizado consultas sectoriales para sensibilizar a los actores involucrados. La representante de Suriname, por su parte, informó que en su país se estaba diseñando una política de género 2017-2021. La delegada de San Vicente y las Granadinas hizo hincapié en la necesidad de avanzar hacia la construcción de una política nacional para la igualdad de género que contribuyera a movilizar la voluntad política, alianzas entre actores y recursos específicos. Por otra parte, la representante del Brasil destacó el desafío que suponía trabajar de forma articulada para alinear los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los indicadores para el seguimiento de la Estrategia de Montevideo y del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

31. La representante de la República Dominicana solicitó incorporar en los acuerdos de la 56ª Reunión de la Mesa Directiva el acompañamiento técnico de la CEPAL para el diseño de los planes de igualdad. Asimismo, destacó la asistencia técnica prestada por la CEPAL para la puesta en marcha de observatorios nacionales de igualdad y la necesidad de seguir impulsando el proceso de socialización de las buenas prácticas entre los países.

32. Finalmente, la representante de México, además de informar sobre la incorporación de la perspectiva de género por primera vez como eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo y, con ello, la obligatoriedad de que los programas sectoriales, especiales e institucionales se elaboraran con esta perspectiva, dijo que cada vez existían más elementos para que los presupuestos incorporasen la óptica de género; hizo un reconocimiento a los aportes de la CEPAL y a la siempre novedosa reflexión sobre las alternativas al pensamiento económico

ortodoxo y sobre la conceptualización de la igualdad entre hombres y mujeres como un componente nodal de esas alternativas. Destacó, además, que era en la región donde la igualdad entre mujeres y hombres se concebía como un bien de la humanidad, indispensable para el desarrollo humano y sostenible.

Presentación del repositorio de legislación sobre migración y género del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

33. Las representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentaron el repositorio de legislación sobre migración y género del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, que fue recibido con beneplácito por las delegaciones, las que destacaron su utilidad como herramienta para visualizar avances normativos en la protección de los derechos humanos de las mujeres migrantes y para diseñar políticas públicas desde un enfoque de interseccionalidad que contemplara las necesidades específicas de las mujeres migrantes.

34. Seguidamente, la Directora General Adjunta de la OIM realizó la presentación “Migración e igualdad de género: desafíos para la acción”, en la que destacó la importancia de la recopilación de datos para analizar los movimientos migratorios desde una perspectiva de género, comprendiendo cómo el género influía en todos los aspectos y tipos de migración, en el desarrollo y crecimiento económico, en el acceso a los servicios sociales y en los riesgos y vulnerabilidades diferenciadas. Resaltó que las políticas migratorias debían incluir medidas para proteger a las mujeres y niñas migrantes de potenciales abusos y explotaciones y asegurar que tuvieran acceso a la información, la asistencia y los mecanismos que garantizaran el disfrute pleno de sus derechos.

Información acerca de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas (punto 5 del temario)

35. El Oficial a Cargo de la Oficina del Secretario de la Comisión informó sobre los aspectos relevantes de otras reuniones intergubernamentales de la CEPAL y sobre la importancia de la transversalización del enfoque de género en dichas instancias. Se refirió principalmente a la XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), que se celebraría en Lima el 12 de octubre de 2017; la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que tendría lugar en Montevideo del 25 al 27 de octubre de 2017; la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se realizaría en Santiago del 7 al 9 de noviembre de 2017, y la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que tendría lugar en Aguascalientes (México) del 14 al 16 de noviembre de 2017. Asimismo, destacó la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en Santiago en abril de 2018, y el trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL, que se realizaría en La Habana del 7 al 11 de mayo de 2018, y donde se conmemorarían los 70 años de la CEPAL. Finalmente, informó sobre el proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y sobre el rol fundamental que cumplían las comisiones regionales en ese proceso.

Debate sobre la temática a tratar en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago, 2019) (punto 6 del temario)

36. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentó a los países una propuesta de temática para la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendría lugar en

2019 en Santiago. Indicó que, de acuerdo con los intercambios realizados con las representantes de algunos países y con lo planteado en los debates en las Reuniones de la Mesa Directiva, existía interés por que en la próxima Conferencia se abordara el tema de la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes y se analizaran asimismo los procesos llevados adelante en los países para el cumplimiento de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Tomando en cuenta el contexto regional e internacional complejo, planteó que en la Conferencia se podría avanzar en el vínculo conceptual entre el cambio estructural progresivo y la igualdad de género.

37. Seguidamente, indicó que dos preguntas podrían orientar los debates: ¿qué políticas económicas contribuían a crear las condiciones para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres? y ¿cómo el ejercicio de los derechos y de la autonomía de las mujeres permitía reducir las brechas económicas, productivas y sociales? Afirmó que ambas preguntas permitirían mirar de manera sinérgica los niveles macro, meso y micro de las economías. La primera pregunta propiciaría el análisis de las políticas fiscales desde una perspectiva de género, así como el de las políticas productivas y de los procesos de automatización y robotización y sus implicancias en la inserción laboral de las mujeres y los sistemas de cuidado, junto con el análisis del aporte de las mujeres migrantes a las economías. La segunda pregunta contribuiría a explorar, por ejemplo, cómo la violencia de género y la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva podían operar como barrera para la autonomía económica de las mujeres, lo que subrayaba la importancia de formular políticas multidimensionales que abordaran las tres dimensiones de la autonomía de las mujeres y sus interrelaciones. Finalmente, indicó que la Conferencia podía ser una oportunidad para avanzar en el proceso de seguimiento de los ejes de implementación de la Estrategia de Montevideo, considerando indicadores cualitativos sobre la implementación de las políticas públicas.

38. En las intervenciones posteriores, las representantes de Costa Rica, El Salvador, México y el Uruguay agradecieron la propuesta de la CEPAL y destacaron la importancia de establecer vínculos entre los niveles macro, meso y micro de la economía. Se refirieron a la necesidad de abordar desde esta perspectiva la inserción laboral y productiva de las mujeres, la redistribución del trabajo no remunerado y de cuidados y los aportes de las mujeres migrantes. Las delegadas del Brasil, Chile y el Perú señalaron además, que para que las políticas macroeconómicas, especialmente las políticas fiscales, incluyeran un enfoque de género, era necesario incorporar en los debates a los Ministerios de Economía, Finanzas y Planificación. A su vez, las delegaciones de México y Panamá subrayaron la importancia de fortalecer los mecanismos para el adelanto de las mujeres en la interlocución y el diálogo con estos actores.

39. Las representantes de Colombia, Costa Rica y México también hicieron hincapié en los efectos positivos de la autonomía económica de las mujeres en las demás dimensiones de la autonomía y, en particular, en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Las delegadas de la Argentina, el Brasil, el Paraguay y la República Dominicana mencionaron la importancia de llevar adelante políticas integrales para abordar la violencia contra las mujeres, considerando en particular las políticas educativas. La representante de Chile señaló que la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer sería una oportunidad para profundizar la apuesta por el análisis de las tres autonomías y sus interrelaciones.

40. La representante del Uruguay afirmó que consideraba central que en la Conferencia se evaluara la implementación de la Estrategia de Montevideo y la representante del Paraguay añadió que esa evaluación debía hacerse de manera articulada con la presentación de los países sobre los avances en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 encaminado a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Las delegadas de Chile y Costa Rica señalaron la necesidad de elaborar indicadores para medir los impactos y los logros, especialmente con relación a los cambios estructurales hacia la igualdad de género. También se refirieron al modo de avanzar hacia políticas universales que fueran sensibles a las diferencias entre las mujeres incorporando el enfoque de interseccionalidad.

41. La delegada de la República Dominicana aseveró que era estratégico que los planes y las políticas de igualdad de género estuvieran en sinergia con las políticas nacionales para el cumplimiento de los ODS y la delegada de Panamá agregó que para ello era preciso fortalecer los mecanismos para el adelanto de las mujeres y las alianzas, especialmente con los Ministerios de Relaciones Exteriores.

42. A continuación, intervinieron los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y representantes de organismos intergubernamentales. La representante de ONU-Mujeres se refirió a la relación entre la temática de la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y el tema prioritario del 62º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de 2018, que sería el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales. Destacó que la Conferencia podía ser un espacio para repensar los modelos de desarrollo en la región, haciendo una reflexión sobre los desafíos del cambio climático. La representante del UNICEF se manifestó sobre el trabajo en conjunto para comprender las múltiples formas de discriminación que enfrentaban las mujeres y las niñas y la necesidad de seguir fortaleciendo las interrelaciones entre los indicadores de género y niñez. La representante de la OIM destacó la inclusión de la contribución de las mujeres migrantes al desarrollo sostenible como tema a abordar en la próxima Conferencia y ratificó el compromiso para seguir trabajando en conjunto con la CEPAL. La representante de la FAO se refirió a la colaboración con la CEPAL para asegurar que la Estrategia de Género del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 estuviera alineada con la Estrategia de Montevideo, informó sobre el desarrollo de una metodología para medir el indicador 5.a.2 de los ODS sobre el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra, y solicitó a la CEPAL, en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia, que continuara con esos trabajos y generara un espacio de discusión para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región. La representante de la OEA manifestó su compromiso de seguir trabajando para el cumplimiento de la Convención de Belém do Pará y anunció iniciativas para la promoción de la participación política de las mujeres. Finalmente, la representante de ParLAmericas destacó el rol de los parlamentos para la adopción de leyes y los presupuestos y manifestó su disposición para el acompañamiento del proceso hacia la próxima Conferencia.

43. Las representantes de organizaciones de la sociedad civil manifestaron su interés en los debates sobre la temática de la próxima Conferencia y en participar en el proceso preparatorio. Señalaron que uno de los enfoques que guiaban las políticas públicas, acordados en la Estrategia de Montevideo, se refería a democracia paritaria y laicidad, y solicitaron incluir en el temario de la Conferencia la falta de laicidad de los Estados como barrera para la garantía de los derechos de las mujeres. Finalmente, afirmaron que los indicadores que se generaran para el seguimiento de la Estrategia de Montevideo debían estar alineados con los de seguimiento de los ODS y del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas (punto 7 del temario)

44. La presentación del informe estuvo a cargo de la representante de México, quien destacó el proceso participativo para su elaboración llevado a cabo entre mayo y septiembre de 2017, que había contado con la activa participación de los Estados integrantes del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas y de las organizaciones de la sociedad civil. Detalló los principales contenidos de la propuesta, entre ellos, la conceptualización y la definición del Fondo Regional, la organización del Fondo, el proceso de adjudicación de los recursos, la comisión evaluadora y la caracterización de las organizaciones beneficiarias. Finalmente, se refirió a cinco aspectos que debían trabajarse en el futuro: la creación de un reglamento del Fondo, la asesoría regional para detallar los aspectos jurídicos, la elaboración de los lineamientos para la prevención de riesgos, la definición del esquema de gobernanza del Fondo y los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas así como la definición de un cronograma de trabajo.

45. A continuación, la Directora del INMUMERES del Uruguay, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, felicitó a la representante de México por el compromiso y el trabajo realizado y por haber recogido los aportes y propuestas de los países y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, invitó a los Gobiernos, especialmente a los de los países del Caribe de habla inglesa a formar parte del Grupo de Trabajo.

46. Las representantes de los demás Gobiernos felicitaron al Gobierno de México por el trabajo realizado y la propuesta. Las delegadas de la Argentina, El Salvador, Honduras, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana y el Uruguay reconocieron la contribución de los movimientos de mujeres y feministas a los avances normativos, institucionales y sociales para la garantía de los derechos y la autonomía de las mujeres en la región y manifestaron la importancia de que se avanzara en la concreción del Fondo. En particular, las delegadas de la Argentina, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana y el Uruguay manifestaron su apoyo para la aprobación del informe presentado por México.

47. La representante de Colombia afirmó que su Gobierno reconocía los mandatos del Consenso de Santo Domingo y de la Estrategia de Montevideo sobre el Fondo. Destacó, en particular, la importancia de que el Fondo recibiera contribuciones voluntarias por parte de los Estados e indicó que la administración del Fondo debía ser de carácter intergubernamental y, por lo tanto, que las organizaciones de la sociedad civil no debían ser parte con poder de voto en los órganos de gobierno del Fondo. Además, la representante de Costa Rica reflexionó sobre la necesidad de garantizar procesos democráticos en la adjudicación de los recursos y de asegurar que estos se dirigieran a las organizaciones de mujeres con menos acceso a financiamiento. La representante de la Argentina sugirió que el Fondo contara con categorías para financiar proyectos a nivel binacional y regional. Además, las representantes de Chile, Costa Rica y El Salvador mencionaron que era preciso delinear una estrategia de financiamiento para asegurar la sostenibilidad de los recursos del Fondo en el mediano plazo.

48. La representante de Chile reiteró el apoyo y la voluntad política para la construcción del Fondo y solicitó mayor tiempo para valorar la propuesta y enviar comentarios. Las representantes del Brasil y Panamá se sumaron a la petición de Chile de contar con mayor tiempo para analizar la propuesta y Panamá propuso que el plazo para recibir comentarios fuera hasta diciembre de 2017. Por otra parte, las delegaciones de Honduras y Panamá manifestaron su interés en integrarse al Grupo de Trabajo.

49. La representante de México agradeció todos los aportes y comentarios recibidos, ya que permitirían enriquecer el documento, y comentó que el Grupo de Trabajo prepararía un cronograma de actividades donde se establecerían los pasos a seguir.

50. Finalmente, sobre la base de los diferentes comentarios, la Presidenta de la Mesa Directiva propuso acoger con beneplácito el documento elaborado por el Gobierno de México y el proceso de consulta realizado por el Grupo de Trabajo y continuar su examen de acuerdo al cronograma que definiría el Grupo de Trabajo no más allá de diciembre de 2017. La propuesta fue así acogida por las delegaciones.

Aprobación de los acuerdos (punto 9 del temario)

51. Las delegaciones aprobaron los acuerdos que figuran en el anexo 1 del presente informe.

Sesión de clausura

52. En la sesión de clausura, hicieron uso de la palabra Mariella Mazzotti, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Uruguay; Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Ileana Núñez Mordoche, Viceministra de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba; Lara Blanco, Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); Sheila Roseau, Directora Regional Adjunta de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Claudia Brito, Oficial Regional de Género de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Eugenia Piza-López, Jefa del Área Práctica de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y María Nieves Rico, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

53. La Directora del INMUJERES del Uruguay subrayó que la construcción de la democracia implicaba la justicia de género y que, para lograrla, los países no podían trabajar de forma aislada. Destacó que la democracia paritaria debía hacerse desde las organizaciones de mujeres y feministas. Señaló asimismo que durante las jornadas se habían hecho aportes diversos que esperaba se materializaran en avances en las políticas de género.

54. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL destacó que durante las últimas décadas se había logrado forjar una nueva cultura en que las mujeres habían pasado de la igualdad de oportunidades a la igualdad de derechos. Recordó que en la Estrategia de Montevideo se identificaban los nudos críticos y se daban los lineamientos en cuanto a las políticas, las necesidades y las oportunidades que debían aprovecharse para alcanzar el horizonte 2030. Recalcó que las palabras debían acompañar a las acciones y que era fundamental asegurarse de que los planes de igualdad se incorporaran en los planes de desarrollo y en los presupuestos. Por último, insistió en que era preciso construir espacios colectivos para abordar los desafíos relacionados con la igualdad de género ya que compartir los éxitos y retrocesos ayudaría a sortear los obstáculos.

55. La Viceministra de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba manifestó que el homenaje a Vilma Espín reforzaba el compromiso del pueblo cubano con sus ideas y acción a favor de la igualdad de género y de los derechos de las mujeres. Afirmó asimismo que la CEPAL, en particular la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, constituía el espacio propicio para continuar debatiendo sobre esas cuestiones y comentó que los temas abordados durante la 56ª Reunión de la Mesa Directiva constituían las metas para las que habría que seguir trabajando, sobre todo en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

56. La Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, tras reiterar el compromiso de ese organismo en los procesos regionales de igualdad de género, se refirió al trabajo de investigación realizado por ONU-Mujeres sobre el tema del empoderamiento económico de las mujeres. A continuación, hizo una reflexión sobre el modo de mejorar la condición jurídica y social de la mujer e insistió en la necesidad de abordar el tema del cambio climático y de su repercusión en las mujeres. Indicó también que era momento de hacer un nuevo pacto con el sector académico para entender mejor las reacciones adversas. Por último, insistió en la necesidad de presentar desagregaciones de género en los informes.

57. La Directora Regional Adjunta de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA dijo que la igualdad de género era un derecho humano fundamental y que desde la aprobación del Consenso de Brasilia en 2010 el UNFPA había manifestado su compromiso de apoyar a los Gobiernos y la sociedad civil en la implementación de los acuerdos. El UNFPA había emprendido diversas iniciativas regionales y nacionales con actores políticos, civiles y judiciales encaminadas a promover reformas para alcanzar la

igualdad de género y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. El empoderamiento de las mujeres ayudaba a reducir la pobreza, promover el desarrollo y enfrentar los problemas más acuciantes del mundo, por lo que era fundamental apoyar los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, fortalecer las capacidades para prevenir la violencia de género y aumentar la participación de las mujeres en la política. No obstante, insistió en que para lograr esos objetivos los hombres también debían participar en esos procesos.

58. La Oficial Regional de Género de la FAO destacó la necesidad de dar una mirada hacia la intersectorialidad de la política pública en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible así como de establecer nuevas alianzas en el marco del desarrollo de los países de América Latina y el Caribe. En relación con el ODS 2, planteó que era preciso incluir en la mesa de discusión actores como los ministerios de agricultura, planificación y medio ambiente. Recalcó además que para tener sostenibilidad en la política pública a nivel regional en el tema de la igualdad de género era importante transversalizar el ODS 5 en los demás Objetivos. Por último, se refirió a la importancia del rol de las mujeres rurales en la región.

59. La Jefa del Área Práctica de Género del PNUD presentó los temas prioritarios que consideraba necesario abordar para hacer frente a los nuevos retos: hacer de la política de igualdad de género la locomotora del cambio, repensar la resiliencia desde una perspectiva de mujeres, entender las nuevas formas de violencia contra la mujer, repensar un nuevo modelo de desarrollo económico donde las mujeres salieran de la informalidad laboral y la vulnerabilidad y entender las complejidades que hacían retroceder la participación política de las mujeres.

60. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL se refirió al liderazgo de las mujeres en los Gobiernos de la región y puso de relieve la necesidad de aumentar el protagonismo de las mujeres. Planteó también que una vez identificados los nudos estructurales era preciso contar con políticas públicas activas. Recalcó la necesidad de establecer pactos y de planificar pero insistió en que la planificación debía ir acompañada de recursos. Valoró el esfuerzo de todos los participantes por consensuar los acuerdos y agradeció encarecidamente a las Federación de Mujeres Cubanas por la organización de la Reunión.

Anexo 1

ACUERDOS

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 56ª Reunión, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Felicitar* al Gobierno de Cuba y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la realización de la sesión de conmemoración y la mesa redonda sobre los 40 años de la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, y el homenaje a Vilma Espín, primera Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas y Presidenta de la Primera Conferencia Regional;

2. *Valorar* los históricos aportes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a la construcción de una visión heterodoxa de la economía y a la igualdad de género como un bien público universal así como el reconocimiento de su transversalidad en el logro del desarrollo sostenible;

3. *Acoger con beneplácito* el repositorio de legislación sobre migración y género del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, realizado conjuntamente por la Organización Internacional para las Migraciones y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y exhortar a los organismos de las Naciones Unidas a que contribuyan a la sostenibilidad del trabajo del Observatorio;

4. *Reconocer* y valorar la asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a los observatorios nacionales de igualdad de género, facilitando la comparabilidad de los datos y la construcción de series de tiempo;

5. *Reiterar* el compromiso de formular planes y políticas de Estado para la igualdad de género articuladas con las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, de conformidad con los acuerdos asumidos en la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, con el fin de asegurar la transversalización de la perspectiva de género, las autonomías y los derechos de las mujeres en las políticas públicas;

6. *Valorar* el panel de alto nivel sobre la implementación de los planes de igualdad de género en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un espacio de intercambio de experiencias y aprendizaje entre pares, y agradecer a todos los países que participaron en ese diálogo;

7. *Destacar* la metodología para la elaboración de planes de igualdad de género en el marco del desarrollo sostenible preparada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y solicitarle que brinde asistencia técnica a los Gobiernos que están diseñando sus planes o reformulando los planes vigentes y que promueva el intercambio de experiencias entre los países;

8. *Dar seguimiento* a la aplicación de la Estrategia de Montevideo en todos los niveles y todos los sectores de la política pública de acuerdo a las prioridades nacionales, en particular en los planes de igualdad de género y de desarrollo sostenible, y asegurar su financiamiento;

9. *Reiterar* el compromiso de fortalecer las capacidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres para la interlocución y coordinación con distintas instancias gubernamentales, en particular con los ministerios del área económica, con miras a incorporar la perspectiva de género en las políticas

económicas y los presupuestos, y con los ministerios de relaciones exteriores en el contexto de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

10. *Reconocer* el permanente esfuerzo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de convocar, desde 1992, la Reunión de los Organismos Especializados y otras Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas sobre el Adelanto de las Mujeres en América Latina y el Caribe y, tomando en cuenta el informe del Secretario General titulado *Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: garantizar un futuro mejor para todos*¹, reiterar la importancia de esta instancia para apoyar a los países en la implementación de la Estrategia de Montevideo y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

11. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en el marco del trabajo de la Reunión de los Organismos Especializados y otras Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas sobre el Adelanto de las Mujeres en América Latina y el Caribe, que convoque a la realización de un informe sobre los avances de la transversalización de la perspectiva de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la consecución del Objetivo 5 —lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas— como parte del seguimiento regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, e incluya los indicadores de los Objetivos en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe;

12. *Agradecer* la información de la Secretaría sobre la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se celebrará en Montevideo del 25 al 27 de octubre de 2017, la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Santiago del 7 al 9 de noviembre de 2017, la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que se realizará en Aguascalientes (México) del 14 al 16 de noviembre de 2017, y la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en México en 2018, y continuar con los esfuerzos para la plena integración de la perspectiva de género en los debates y compromisos del Foro y de dichos órganos subsidiarios de la Comisión;

13. *Aprobar* como tema de debate central a tratar en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes y los indicadores de proceso de la Estrategia de Montevideo, tomando en consideración los aportes presentados en esta Reunión;

14. *Solicitar* a la Secretaría que elabore una hoja de ruta para el proceso preparatorio de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que incluya reuniones subregionales, reuniones con especialistas y un amplio proceso participativo que recoja la exitosa metodología de trabajo implementada para la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en Montevideo del 25 al 28 de octubre de 2016;

15. *Acoger con beneplácito* el documento elaborado por el Gobierno de México y el proceso de consulta realizado por el Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, y continuar su examen de acuerdo al cronograma que definirá el Grupo de Trabajo no más allá de diciembre de 2017;

¹ A/72/124–E/2018/3.

16. *Acoger con satisfacción* la incorporación de los Gobiernos de Honduras y Panamá al Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas;

17. *Valorar* los avances institucionales de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en la región, en particular la creación del Instituto Nacional de las Mujeres de la Argentina;

18. *Expresar* la solidaridad con los Gobiernos, los pueblos y especialmente con las mujeres y niñas de Guatemala y México que han enfrentado las consecuencias de los devastadores terremotos y con Anguila, Antigua y Barbuda, las Bahamas, Costa Rica, Dominica, Guadalupe, Haití, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Martinica, Montserrat, Puerto Rico, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Martín y Centroamérica que se han visto muy afectados por los recientes huracanes, y promover la cooperación en materia de adaptación y respuesta a los eventos climáticos extremos, la gestión del riesgo de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia desde una perspectiva de género;

19. *Agradecer* la asistencia humanitaria brindada por los Gobiernos de la región y de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en las acciones de recuperación de las zonas afectadas por los recientes desastres naturales;

20. *Agradecer* y felicitar al Gobierno de Cuba por la excelente organización de la Reunión, especialmente la labor y el liderazgo asumidos por la Federación de Mujeres Cubanas, manifestar un profundo apoyo y solidaridad con el pueblo cubano frente a las recientes tormentas y huracanes que han afectado la isla, y reconocer los esfuerzos realizados para la recuperación del país a pesar del bloqueo económico, financiero y comercial;

21. *Convocar* a la 57ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el segundo trimestre de 2018 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Silvia Lommi, Subsecretaria, Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), email: slommi@cnm.gob.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Luisa Martino, Directora, Dirección de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: dijer@mrecic.gov.ar
- Nicole Vanessa Neiman, Directora Nacional de Protección Integral y Articulación de Acciones Directas, Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), email: nneiman@cnm.gob.ar

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Laura Delamónica, Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: laura.delamonica@itamaraty.gov.br

CHILE

Representante/Representative:

- Claudia Pascual, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, email: cpascual@minmujeryeg.gob.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ricardo Herrera, Embajador de Chile en Cuba, email: rherrer@minrel.gob.cl
- Javiera Rosende Hurtado, Cónsul, Embajada de Chile en Cuba, email: jrosende@minrel.gob.cl
- Florencia Lagos Neumann, Agregada Cultural, Embajada de Chile en Cuba, email: flagos@minrel.gob.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Martha Ordoñez Vera, Consejera, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, email: marthaordonez@presidencia.gov.co

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Elba Lucía Pacheco Aldana, Ministra Plenipotenciaria, Embajada de Colombia en La Habana, email: elba.pacheco@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Alejandra Mora, Ministra de la Condición de la Mujer; Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: despacho@inamu.go.cr

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Flora María Calvo, Consejera, Embajada de Costa Rica en Cuba, email: flmcalvo@rree.go.cr

CUBA

Representante/Representative:

- Ileana Núñez Mordoche, Ministra a.i., Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), email: Ileana.nunez@mincex.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Teresa Amarelle, Miembro del Consejo de Estado; Secretaria General, Federación de Mujeres Cubanas, email: fmc7@enet.cu
- Arelis Santana, Segunda Secretaria, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), email: fmc2@enet.cu
- Yanira Kuper, Miembro del Secretariado Nacional, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), email: rriifmc@enet.cu
- Surina Acosta Brooks, Miembro del Secretariado Nacional, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), email: elsafmc@enet.cu
- Osmaida Hernández Belén, Miembro del Secretariado Nacional, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), email: ideolfmc@enet.cu
- William Díaz Menéndez, Director, Organismos Económicos Internacionales, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), email: William.diaz@mincex.cu
- María del Carmen Herrera Caseiro, Directora General, a.i., Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), email: damminrex@gob.cu
- Margarita Emelina Valle Camino, Funcionaria, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), email: damminrex@gob.cu
- Carlos Fidel Martín, Subdirector, Organismos Económicos Internacionales, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), email: carlosfidel@mincex.cu
- Jessie Coto, Funcionaria, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), email: jessie.coto@mincex.cu

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Yanira Argueta, Directora, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: y.arqueta@isdemu.gob.sv

HAITÍ/HAITI

Representante/Representative:

- Eunice Innocent, Minister, Ministère à la Condition Feminine et aux Droits des Femmes, email: secretariatministremcfd@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Cayemitte Charles Ketleine, Chargée de Mission, Ministère à la Condition Feminine et aux Droits des Femmes, email: secretariatministremcfd@gmail.com

HONDURAS

Representante/Representative:

- Ana Aminta Madrid Paz, Ministra, Instituto Nacional de la Mujer (INAM),
email: secretariapresidencia@inam.gob.hn

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Carmen Torres López, Coordinadora, Programa Cuidad Mujer, Instituto Nacional de la Mujer,
email: ctorres@inam.gob.hn

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Samuele Fazzi, Primer Secretario, Embajada de Italia en Cuba, email: segreteria2.avana@esteri.it

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES),
email: mmeternod@inmujeres.gob.mx

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Flor de Lis Vásquez Muñoz, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: flvasquez@inmujeres.gob.mx

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Liriola Leoteau, Directora General, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU),
email: liriolaleoteau@yahoo.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Nidia Martínez, Directora de Derechos Humanos, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU),
email nidiamartinez40@hotmail.com

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Ana María Baiardi, Ministra de la Mujer, email: secretariaprivada@mujer.gov.py

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Yolanda Moro, Directora General de Gabinete, Ministerio de la Mujer, email: ymoro@mujer.gov.py

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Silvia Rosario Loli Espinoza, Viceministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), email: sloli@mimp.gob.pe

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Janet Altagracia Camilo Hernández, Ministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer, email: janetcamilo@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Yngrid Adalis Alcántara Calderón, Directora de Asuntos Internacionales, Ministerio de la Mujer, email: yngridalcantara@yahoo.com
- Cristián Perdomo Hernández, Juez Titular, Tribunal Superior Electoral, email: c30perdomo@hotmail.com
- Amarilis Santana Cedano de Martínez, Senadora por la Provincia La Romana, email: astriunfo2006@hotmail.com
- Sergia Galván, Integrante del Consejo Directivo, Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe, email: sergiagalvan@gmail.com

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVISRepresentante/Representative:

- Hazel Brandy-Williams, Minister of Gender Affairs, Social Development, Youth and Sports Affairs, email: hazel.brandywilliams@niagov.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Verna Mills, Embajadora de Saint Kitts y Nevis en Cuba, email: embassyskncuba@gmail.com
- Anselm Caines, Director of Sustainable Development, Ministry of Social Development, email: anselm.caines@niagov.com

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINESRepresentante/Representative:

- Polly Olliver, Coordinator, Gender Affairs Division, Ministry of National Mobilization, Social Development, Family, Gender Affairs, Persons with Disabilities and Youth, email: pololliver@yahoo.com

SURINAMERepresentante/Representative:

- Mireille Ngadimin, Head Staff Officer, Bureau of Gender Affairs, Ministry of Home Affairs, email: m.ngadimin@yahoo.com

URUGUAYMiembro de la delegación/Delegation member:

- Mariella Mazzotti, Directora, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: mmazzotti@mides.gub.uy

Representantes/Representatives:

- Silvana Guerra, Presidenta, Comisión de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: Silvana.guerra@mrree.gub.uy
- Daniela Tellechea Díaz, Jefa, Asesoría de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: dtellechea@mides.gub.uy
- María de la Luz Garrido, Coordinadora, Articulación Feminista Marcosur, email: lgarrido@cotidianomujer.org.uy

B. Miembros asociados
Associate members

ISLAS CAIMÁN/CAYMAN ISLANDS

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Karlene Bramwell, Policy Officer (Gender Affairs), Ministry of Community Affairs, email: karlene.bramwell2@gov.ky

C. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- Lara Blanco, Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe, Panamá, email: lara.blanco@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- María Machicao, Representante en Cuba, email: mmachicado@unicef.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Sheila Roseau, Directora Regional Adjunta, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Panamá, email: Roseau@unfpa.org
- Dixie Edith Trinquete, Oficial de Comunicación, Cuba, email: trinquete@unfpa.org
- Claudia Reig, Asociada de Finanzas y Administración, Cuba, email: reigclaudia@unfpa.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- María Soledad Bauza Salinas, Representante Residente a.i. en Cuba, email: vivian.benitz@undp.org
- Inalvis Rodríguez, Oficial Nacional de Género, Cuba, email: invalis.rodriguez@undp.org
- Eugenia Piza-López, Head, Gender Cluster, Panamá, email: Eugenia.piza-lopez@undp.org
- Dalia Acosta, Coordinadora Técnica, Campaña ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres, Oficina de la Coordinadora Residente en Cuba, email: dalia.acosta@one.un.org

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- Luis Plácido Ortega Izquierdo, Asistente de Programas, Cuba, email: placido.ortega@wfp.org

D. Organismos especializados
Specialized agencies

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Claudia Brito Bruno, Oficial de Políticas, Experta en Género y Sistemas Sociales e Institucionales, Oficina de la FAO para América Latina y el Caribe, Chile, email: claudia.brito@fao.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Katherine Muller-Marín, Coordinadora Residente a.i. del Sistema de las Naciones Unidas en Cuba, email: k.muller-marin@unesco.org

Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)

- Cristian Morales, Representante en Cuba, email: moralesc@paho.org

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)

- Laura Thompson, Directora General Adjunta, email: lthompson@iom.int
- Silvia Olego de Kozak, Adviser to the Chief of Mission, Santiago, email: solego@iom.int
- Sonia Karadkaze, Oficial de Enlace, Cuba, email: skarakadze@iom.int

**E. Organizaciones intergubernamentales
Intergovernmental organizations**

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)/Development Bank of Latin America (CAF)

- María Violeta Domínguez, Coordinadora, Unidad de Inclusión y Equidad de Género, República Bolivariana de Venezuela, email: aiarvay@caf.com

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO)

- Marta Rosa Muñoz, Directora en Cuba, email: martuli@flacso.uh.cu

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres, email: cmoreno@oas.org
- Luz Patricia Mejía, Secretaria Técnica, Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) (MESECVI), email: lmejia@oas.org
- Thomas Paradis, Fotógrafo, email: thomparadis@ymail.com

ParlAmericas

- Ligia Elena Fallas Rodríguez, Diputada; Vicepresidenta, Red Parlamentaria para la Igualdad de Género, Costa Rica, email: ligia.fallas@asamblea.go.cr

**F. Invitado de honor
Guest of honour**

- Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba

G. Invitados especiales **Special guests**

- Gisela Alonso, Presidenta, Agencia de Medio Ambiente, Cuba, email: gisel@ama.cu
- María Esther Reus González, Ministra de Justicia, Cuba
- José Ramón Balaguer Cabrera, Jefe, Departamento de Relaciones Internacionales, Comité Central del Partido Comunista, Cuba
- Grisell Castaño, Cuba, email: rpp@excelencias.co.cu

H. Panelistas **Panelists**

- Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Cuba
- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, email: alicia.barcena@cepal.org
- Mariella Mazzotti, Directora, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Uruguay, email: mmazzotti@mides.gub.uy
- Yolanda Ferrer, Presidenta, Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Cuba
- Virginia Vargas, Cofundadora, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Perú, email: ginvargas@gmail.com
- Mariela Castro Espín, Directora, Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), Cuba, email: marielac@infomed.ecl.d.cu
- Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Organización de Estados Americanos (OEA), email: cmoreno@oas.org
- Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género, CEPAL, Chile, email: pamela.villalobos@cepal.org
- Teresa Amarelle, Secretaria General, Federación de Mujeres Cubanas, Cuba, email: fmc7@enet.cu
- Claudia Pascual, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Chile, email: cpascual@minmujeryeg.gob.cl
- Alejandra Mora, Ministra de la Condición de la Mujer; Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Costa Rica, email: despacho@inamu.go.cr

I. Organizaciones no gubernamentales **Non-governmental organizations**

Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”

- Diana Miloslavich, Coordinadora, Programa Participación Política y Descentralización, Perú, email: diana@flora.org.pe

Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad

- Daptnhe Cuevas, Directora Ejecutiva, México, email: daptnhe@consorcio.org.mx

Elige (Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos)

- Nayeli Edith Yoval Segura, Directora, México, email: nayeli@eligered.org

Federación de Mujeres Cubanas

- Tamara Columbié Matos, Especialista, Cuba, email: tamy_0015@yahoo.es

Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM)

- Alicia Camila Campos Pérez, Coordinadora, Oficina Regional para América y el Caribe, Cuba, email: aliciacoordinadoraorfdim@enet.cu

FUNDAPRIN

- Eva Fernández, Encargada de Proyectos, República Dominicana, email: evaf1001@hotmail.com

Oxfam

- Jerome Fauré, Director, Cuba, email: jerome@oxfam.co.cu

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora

- Dorotea Louise Wilson Tatham, Coordinadora General, Nicaragua, email: rmafroni@ibw.com.ni
- Glenda-Joanna Wetherborn, Responsable de Comunicación y Divulgación de la Red y su Plataforma Política, Guatemala, email: divulgación@mujeresafro.org

Red Latinoamericana y del Caribe de Católicas por el Derecho a Decidir

- Tania Carola Nava Burgoa, Directora Ejecutiva, Estado Plurinacional de Bolivia, email: tania@catolicasbolivia.org
- Laura Torres Betancourt, Coordinadora Regional, Colombia, email: lauratorres@cddcolombia.org

Servicios Integrales para la Mujer (SI Mujer)

- María de Jesús Tenorio Díaz, Directora, Nicaragua, email: mtenorio@simujer.org.ni

J. Otros participantes
Other participants

- María del Socorro Quezada Tiempo, Diputada Local, Congreso del Estado de Puebla, México, email: anyman436, email: anyman436@gmail.com

K. Secretaría
Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Raúl García Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas/ Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis, email: raul.garciabuchaca@cepal.org

- María Nieves Rico, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: nieves.rico@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina del Secretario de la Comisión/Officer-in-Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: pamela.villalobos@cepal.org
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina del Secretario de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: lucia.scuro@cepal.org
- Guido Camú, Oficial a Cargo, Unidad de Información Pública/Officer in Charge, Public Information Unit, email: guido.camu@cepal.org
- Iliana Vaca-Trigo, Oficial Asociada de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Associate Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: iliana.vaca-trigo@cepal.org
- Antonin Menegaux, Oficial Asociado de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género/Associate Economic Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: antonin.menegaux@cepal.org
- Nicole Bidegain, Oficial de Programas, División de Asuntos de Género/Programme Management Officer, Division for Gender Affairs, email: nicole.bidegain@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Hugo Beteta, Director/Chief, email: hugo.beteta@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief, email: diane.quarless@cepal.org